

## Estado Libre Asociado de Puerto Rico



**ALIANZA MUNICIPAL**  
PARA EL DESARROLLO ECONÓMICO  
**AMDE**  
AmericanJobCenter

**Minuta**  
**Reunión Ordinaria Junta Local**  
**Lugar: Plataforma ZOOM**  
**Fecha: 26 junio de 2020**  
**Hora: 2:17 p.m.**

La reunión de la Junta Local del Área Local de Desarrollo Laboral Surcentral comenzó a las 2:17 de la tarde, con la bienvenida de parte de la Sra. Carmen Vázquez, Secretaria la Junta Local, Excusa al Lcdo Deynes Presidenta de la Junta Local.

Presentes mediante video conferencia por la Plataforma ZOOM, la Sra. Carmen Vázquez, , Félix Santiago, Carmen Soto, Obdulia López, Carmen M. Rodriguez, Ivone Cosme. Se estableció el quorum con seis miembros.

Se aprueba la minuta del 6 de marzo de 2020, presenta moción el Sr. Feliz Santiago lo secunda la Sra. Carmen Matilde Rodriguez. Se aprueba la minuta del 30 de abril 2020, presenta moción Félix Santiago y lo secunda la Sra. Carmen Vásquez.

Próximo Punto aprobación del Procedimiento Quejas y Querellas, dejamos a Obdulia que nos abunde sobre los cambios que sugirió, Obdulia López: Yo le había enviado las sugerencias a Michelle, que cuando se hable de días, si son días calendarios o son días laborales, faltaba añadir ahí los veteranos que son parte del programa de nosotros. Michelle Rodriguez: el otro era el artículo II sección G al final incluir si aplica veterano. Sra. Obdulia López: si es la misma situación. Sra. Michelle: lo demás son arreglos ortográficos. Estando todos de acuerdo presenta moción para aprobarlo el Sr. Feliz Santiago y la secunda la Sra. Carmen Vázquez.

Pasamos al siguiente punto que es notificación de monitoria, cursos a distancia, les dejo con Adelaida Rivera monitora: Michelle Rodríguez les sometió el informe preliminar, estuve realizando una monitoria al curso Desarrollo Empresarial el cual por la situación del COVID lo están realizando de manera virtual, en la reunión anterior ustedes habían solicitado que lo monitoreáramos para saber cómo iba el funcionamiento en el curso y yo les envié un informe preliminar. Los estudiantes se han acogido de manera positiva en tomar el curso de manera virtual las clases han quedado grabadas, han sido a través de ZOOM,. Hay ciertos señalamientos menos graves que son más administrativos, no sé si tuvieron la oportunidad de verlos en el informe, pero básicamente ha estado corriendo muy bien. Carmen Vázquez: muchas gracias, yo personalmente había preguntado y estoy muy satisfecha con el informe que Adelaida nos acaba de presentar. Adelaida: que bueno, luego que se corrijan los hallazgos le estaría sometiendo el informe final. Presenta moción para que sea aprobado la Srta. Obdulia López y lo secunda el Sr. Feliz Santiago.

*Handwritten notes:*  
Muj  
A  
P

Pasamos al punto número 4, reinicio de operaciones empleados, presencial. Aquí le vamos a pedir a Rosa Jazmín la Torre para que nos abunde. Rosa Jazmín La Torre Directora Ejecutiva: Quería informarles que nosotros, como le habíamos informado anterior mente, nos hemos mantenido dando un servicio básico, de forma remota desde el inicio de la pandemia. Con efectividad al día 16 de junio previa a, se hizo una reunión y se les convoco a todos los empleados que comenzáramos de forma presencial todo lo que le fuera posible porque hay una necesidad apremiante de servicio, porque hay un nuevo presupuesto que estaba por llegar, que había que trabajar porque hay un cierre de año fiscal próximo, que cerramos el martes 30 que a pesar de esta emergencia, a nivel estatal nuestra agencia a nivel de estado no ha parado los servicios y nos esta haciendo los requerimientos formal de la documentación correspondiente al cierre de ciclo y todo lo demás. Entonces la inquietud y la solicitud a la Junta de que se exprese sobre el reinicio formal de las labores, nosotros tenemos la obligación, en ningún momento nosotros debimos de haber dejado de dar servicio, dentro de lo que podíamos. La ley y el estado siempre nos refirió que nos mantuviésemos, aunque sea a distancia, pero dando un servicio tan pronto se nos fuera posible irnos incorporando, pero siempre procurar no se afectara el fondo y que se siguiera ayudando a las personas que tanto ahora mas que nunca nos necesitan. Cuando se hizo la reunión para comenzar formalmente presencial, hay un grupo de empleados que tiene un poco de resistencia en comenzar de forma presencial.

Hice una consulta a nivel de estado y de allá nos han estado pidiendo el plan de trabajo, cuando van a comenzar de forma presencial, que hemos estado haciendo, en base a ese requerimiento es que decidimos entrar. Hay un grupo que se resiste por que ellos entienden que les cobija la orden ejecutiva de la gobernadora donde dice que todavía la mayor parte de los empleados, todavía permanecen en sus hogares y en base a eso le consulto nuevamente al PDL que puedo hacer, porque ellos me están pidiendo resultados y yo necesito el personal que somos pocos para poder operar y ella me indica que es bien importante que la Junta Local se exprese de manera formal sobre la necesidad de que estemos operando y dando servicio. Es por eso que se le hace la solicitud para tener mas respaldo, comenzar y que le aclaremos los puntos a los empleados, quien nos cobija y porque debemos seguir. Básicamente esa es la situación. Nosotros hemos hecho lo posible por continuar las operaciones, pero realmente en todos estos en marzo, abril, mayo, lo que va de junio ya llevamos casi cuatro meses que continuamos pagando una nomina de empleados y realmente nosotros lo que nos justifica es el servicio directo, esa es una de mis preocupaciones grandes, que todavía no hemos podido nombrar nuevos participantes y darle servicio directo entiéndase que aunque no podemos atender publico de forma presencial pero si le podemos dar el servicio vía teléfono, correo electrónico y demás, básicamente lo que no se ha dado es el servicio de nombramiento y no se ha invertido más dinero en nuevas actividades, en base a eso hay unas actividades que estaban al pendiente que ya las podemos retomar, ya el comercio casi todo esta abierto, hay un fondo que si no se utiliza, no nos han dado una prórroga, que va a ver que devolver porque ya cerramos ahora y el nuevo presupuesto que nos llegó el pasado viernes a parte del cierre del año fiscal y aparte del requerimiento del PDL que al igual que todas las áreas locales nos esta exigiendo un plan, que están haciendo unos informes, como nos estamos incorporando, que estamos haciendo para poder atender esta crisis que tenemos con el alza en el desempleo y demás.

AA

CMV

90

Nosotros hemos procurado todas las medidas de seguridad correspondiente en este tiempo, se desanitaron las oficinas entendiéndose el CGU y la Oficina Central, se pagó un servicio de descontaminación en las oficinas, realizamos el plan de exposición del COVID que es lo que requiere la ley OSHA, hicimos nuestra auto certificación y estamos en el registros de patronos autorizados con un plan como lo exige el estado para estar operando, le compramos todos los materiales correspondientes y el equipo necesario para trabajar en la emergencia y para la protección de los empleados. También preparamos las áreas, el área de recepción se le puso un acrílico para proteger a la compañera al frente, no estamos atendiendo público, pero están preparadas las áreas. Se le hizo la prueba molecular del COVID a todos los empleados. Eso no se pago lo hicimos en coordinación con la Guardia Nacional aquí en el Centro de Convenciones de Coamo, y gracias a Dios todos salimos bien. Hubo un acuerdo, aunque el resultado es confidencial. Pero como se envió una lista a nivel de agencia de haber un caso positivo ellos tenían la responsabilidad de llamarme a mi inmediatamente o a la directora de recursos humanos.

Sr. Félix Santiago: ¿Ya tienen un protocolo establecido? Sra. La Torre: Si, ya tenemos un protocolo establecido como la mayor parte de los compañeros estamos trabajando de forma presencial, estamos con la toma de temperatura en la puerta de la oficina, no entra nadie previo a tomarse la temperatura, se lleva un registro diario de esa temperatura, tenemos los termómetros que los compramos para todas las oficinas incluyendo las oficinas afiliadas y ya todo ese material se distribuyó, guantes, mascarillas, alcohol, desinfectante de manos, jabón antibacterial, mascarilla transparente que ahora esta semana se lo vamos a distribuir porque eso llego posterior. Cumpliendo con todo esto le tengo que ser sincera el único argumento que algún empleado para de momento querer negarse o resistirse a las labores es que la Orden Ejecutiva de la Gobernadora indica, que al momento dice que los empleados de confianza y los empleados de recursos humanos y finanzas son los que están llamados a entrar a las oficinas de forma presencial y hasta un máximo 10 empleados por área y basado en eso entendiendo que todo los empleados públicos están en su casa pues es que tienen el argumento, decir yo puedo quedarme en mi casa y me tienen que seguir pagando, entonces nosotros tenemos como base que esa carta el día 31 de marzo la Junta Estatal, el Presidente de la Junta Estatal el Ing. Emilio Colón Zavala y El Ing. Manuel Labboy que es el Secretario del Departamento del Trabajo nos emite una comunicación oficial con relación al pago de nomina y la continuidad de los servicios con los fondos WIOA y nos hace específicamente en el tercer párrafo que ellos están consultado al Departamento del Trabajo Federal y específicamente a la Administración de Adiestramiento y Empleo, que el 23 de marzo la Directora del Desarrollo Laboral hizo una consulta al Departamento del Trabajo Federal específicamente la Administración de Adiestramiento y Empleo en cuanto al pago de nómina con fondos WIOA y la aplicabilidad del memorando emitido por la Oficina de Gerencia y Presupuesto Federal, así como la aplicabilidad a la Ley del Corona Virus, no especificaba por ningún lado que nosotros nos pudiésemos acoger debido a la emergencia y pudiésemos seguir recibiendo el salario, el pago de nominas y beneficios marginales amparándonos en esa Ley, no estaba especifico por tanto el PDL hizo una consulta al Departamento del Trabajo Federal y esa consulta tardó en contestarse y en esa misma carta especifica que esta agencia federal es la llamada a conceder esta aplicabilidad y esta flexibilidad es la que decide si nosotros entramos o no dentro de esa Ley para ampararnos y poder seguir pagando salarios y beneficios marginales estando en el hogar y especifica el Departamento de Desarrollo Económico Comercio es el DEC la que nos rige nuestra agencia no tiene la capacidad

MUR

26 de junio de 2020

Página 4

en Ley de otorgar este tipo de flexibilidad que permite el desembolso de fondos federales para nomina y beneficios marginales a pesar de que no se está operando y de conformidad con la Política Publica del Estado, dice que a nosotros no nos ampara las ordenes del estado, a nosotros nos rige directamente el Departamento del Trabajo Federal. Por tal razón ese argumento de que por lo que esta establecido en la orden ejecutiva de la Gobernadora a nosotros no nos aplica directamente en ese aspecto y que en todo momento se nos ha dicho, porque esta consulta llevo contestada y se nos dice y se nos autoriza el desembolso de salario y beneficios marginales con la condición de que presentemos evidencia y nos mantengamos otorgando, dando servicios de forma remota en un inicio mientras con un plan de trabajo organizado mientras las condiciones permanezcan y luego entonces poco a poco con esa misma planificación pues entonces adentrarse tan pronto nos sea posible en dar el servicio mas directo en nuestro caso el personal de manejo de caso específicamente que es el que nombra, después que se nombra es que se puede gastar, invertir el dinero, en los participantes, pues no tiene el equipo necesario para operar desde el hogar, a pesar de que nosotros mandamos a comprar unas computadoras para equiparnos todos y poder trabajar remoto ellos en su hogar la mayor parte de ellas no tienen el servicio de internet, que nos lo dejaron saber y a pesar de que si le hubiésemos dado una computadora no hubiesen podido operar a menos que se suscribieran al internet, eso fue primero, segundo el equipo se mando a buscar porque ustedes autorizaron esa compra pero ha sido tanta la demanda a nivel isla que se adjudicó pero hemos tenido que esperar, todavía el quipo no ha llegado, porque nosotros mandamos a comprar una cantidad de treinta y cuatro laptops y en ningún sitio están disponibles. Se adjudico y estamos esperando que el proveedor nos las entregue y principalmente para poder dar el servicio de forma inmediata pues podemos hacer uso de las facilidades en la oficina, aunque no se permita la entrada del publico están debidamente descontaminadas. Sra. Carmen Vázquez: y guardando las medidas de seguridad y distancia entre empleados. Sra. Rosa La Torre: exactamente específicamente el Centro está la bendición de que casi todos los compañeros tienen sus oficinas privadas incluyendo al Departamento del Trabajo que es nuestro socio, también la mayor parte de ellas tienen su cubículo, su oficina, solamente hay un área que es el área de servicios técnicos, que ahí hay cinco compañeras pero se han tomado las medidas, lo que se hizo por ahora, se ubicaron dos dentro y todavía no se han incorporado dos más, las otras cuando vengan se van a poner en oficinas alternas, aparte de que hablamos con el municipio y es posible de que le puedan poner un acrílico por lo menos en tres de los escritorios, estamos en ese trámite. Sra. Carmen Vázquez: agradecemos a Rosa en ser tan especifica en la presentación de este informe. ¿Algo más Rosa? Sra. la Torre: Se le había enviado un modelo de carta inicialmente para su evaluación y lo que hicimos fue, esta carta primero fue consultada con nivel central y también la consultamos con nuestro asesor legal, asegurándonos de que cumplamos con todo, que no se nos escape nada y que estemos debidamente protegidos y autorizados, que todo se haga bien. Lo que hicimos fue que le cambiamos el preámbulo, se le volvió a enviar la carta, yo creo que se suavizo y se enfocó más en lo que es un inicio amistoso de buena fe, destacando lo que es la necesidad de que prontamente estemos todos laborando, cuidándonos, pero que podamos laborar.

Que no se me olvide decirles también importante que se establece en la ley del coronavirus que se le dé una atención especial a las personas mayores de 65 años, nosotros tenemos un personal de entre doce y quince personas de esa edad o con condiciones de salud delicadas lo que hicimos fue

que de forma individual se han orientado se le ha preguntado la disponibilidad de estar en el ambiente de trabajo ya con toda la orientación de las medidas y el plan, se le pregunta la disponibilidad de estar, de volver y en el caso de que no quisieran volver, porque se sienten con miedo, puede ser que se sientan inseguros, o que la condición se lo permita, tienen el derecho a irse por alguna licencia, si es que tienen tiempo acumulado. Eso será explicado de forma individual, la mayor parte de ella quieren volver a trabajar. Son los únicos básicamente que no se han incorporado en su totalidad, pero están en la disposición de continuar trabajando. Alguno que otro que se han negado son los más buenos y sanos. Sra. Carmen Vázquez: Mi opinión es que deben retomar ya que hay mucho trabajo, se acerca el cierre del año fiscal, ustedes han cumplido con el protocolo, mi opinión es que deben de volver a reiniciar operación. Sra., Obdulia López: Cuando se dio la reunión el 16 de junio de que forma se dio esa reunión. Sra. La Torre: la reunión del 16 de junio se dio presencial y se citó al staff de trabajo que son como unas trece personas, se hizo en el Centro de Convenciones de Coamo, que es un salón grande para guardar las medidas y la distancia. Inicialmente el planteamiento, que les tengo que ser sincera, el plan que yo llevaba es que vamos a estar tres días de forma presencial, si es que no la requería la necesidad de servicio porque si había que estar los cinco lo estábamos y dos días de forma remota. Allí surge una controversia, hay unos empleados que me están dando por sentado que el día que me toca y el día que no me toca, y yo les explico que no es el día que no te toca, si tu no estas presencialmente tienes que rendir un informe porque se te esta pagando por ese día y tienes que tener un plan de trabajo que es lo que le hemos estado pidiendo y lo que sucede es que no todos han estado cumpliendo con ese plan de trabajo, ni con los informe debidos, en base a eso y al decirme y por que aquel si y aquel no. Se decidió entonces presentarnos todos, porque, aunque seamos todos no somos muchos y estamos cumpliendo con todo, aparte de que hay una necesidad de servicio es que se decide incorporarnos, solamente aquel que por una condición o halla solicitado una licencia.

~~XXXX~~  
muj  
9

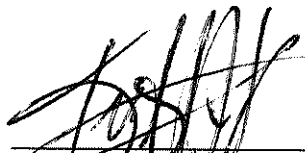
Pero que dieciséis? vamos a ver si yo aclare bien, la de junio? Sra. Obdulia López: yo pregunte eso porque quería estar clara de que todos los empleados ese día 16 de junio se les dijo que iban a tener que reportarse presencialmente por la necesidad que hay de servicio y de hecho, las agencias de gobierno están trabajando ya, y eso de diez empleados es cuando son oficinas bien pequeñas, que entonces se procede hacer doble turno, o como tu pensabas hacer unos un día sí y otros un día no. Pero cuando se hizo la carta ahora como al final no se puso efectivo cuando, se puso la fecha de hoy, se volvió a hacer la carta y se puso la fecha de hoy, pero al final no se le puso efectivo cuando van a empezar. Yo quería aclarar esto para saber si era posible poner al final según discutido en la reunión de tal fecha. Sra. La Torre: Si, la reunión fue viernes 12, fue que se le dijo que efectivo el lunes ya por lo menos todo el staff, todos los supervisores debían de reportarse y se iba a reunir al supervisor de forma individual desde ese dieciséis para entonces hablar de su equipo de trabajo particular, el doce se le dio esa instrucción que fue la reunión que tuvimos en el Centro de Convenciones, para aclararle lo de la fecha. Sra. Obdulia López: entonces te pregunto, los supervisores se ocuparon ellos personalmente de llamar a su equipo para decirle o darle esas instrucciones. Sra. La Torre: Si, esa fue la instrucción, pero ese día se le dio la instrucción directa a los supervisores que están en el Centro de Gestión Única y los supervisores que están en la oficina central de que llamaran a su personal con excepción a los que son mayores 65 años y los que tienen una condición de salud, porque esos los iba a estar llamando Recursos Humanos, para darle una cita y darle la orientación aparte y luego entonces que se incorporaran y los compañeros de las

oficinas de servicio, se les pidió que se reportaran ese día y ese lunes fueron llamados y de forma individual nos íbamos a reunir con ellos cuando se iba a incorporar ese personal de su oficina por aquello de que en esa reunión no entrara en la particularidad de cada cual porque, la condición de salud y el estado de cada quien pues es privado. Sra. Obdulia López: Yo lo que quiero es estar clara de que a estos empleados, se les dijo con anticipación, se les explico, de que si tienen que presentarse y la verdad es que no es que sean ellos nada más, a todos los empleados ya se les está pidiendo que regresen a trabajar, y como tu hiciste que lo hiciste muy bien, a los que tienen condiciones se le trato aparte para que ellos dijeran su disponibilidad. Yo estoy de acuerdo con lo de la carta, pero yo creo que debes al final de la carta decirle de acuerdo a las instrucciones dadas, reuniones, instrucciones ofrecidas anteriormente a través de reuniones, o de los supervisores inmediato. Porque puede pensarse cualquier persona que ustedes le están diciendo eso sin que de antemano subiese una comunicación. Lo que estoy es tratando de salvaguardar la responsabilidad de ustedes como administración y de nosotros como Junta porque nosotros también entramos ahí a través de nuestro presidente y ustedes saben que ahora todo el mundo inmediatamente pone querellas, pone demandas. Lo que quiero es salvaguardar nuestra responsabilidad y la de ustedes, en la carta que se diga de acuerdo a las instrucciones impartida en las reuniones y llamadas de los supervisores inmediatos. Sra. La Torre: se lo vamos a añadir, incluso que no se los comente, pero también se dio una reunión que esas reuniones fueron por ZOOM, donde la Directora de Recursos Humanos discutió el plan del COVID, con cada grupo de empleados previo a, a hacer esa reunión de darle las instrucciones ya eso se había discutido. Sra. Obdulia López: pues eso también lo puedes incluir como parte de, que ya ellos sepan que esto no es de ahora, ya ellos tenían conocimiento de que esto iba a ocurrir y las personas que ya tenían sus situaciones, ya ustedes hablaron con ellas y están dispuestos a ir. Lo más importante es que haya el distanciamiento, la temperatura, un registro, que es lo que se esta haciendo en todas las agencias. Pero eso de los diez empleados pues realmente no es así, eso se hizo mayormente por que agencias como el Departamento de la Familia que yo pertenezco a una de esas juntas por eso es que estoy poniendo estos puntos, donde las oficinas son tan pequeñas que no se puede lograr distanciamiento con diez personas, en ese caso se hizo que unas personas fueran a ciertas horas y en algunos casos hicieron unos días unos y unos días otros. Pero quiero clarificar eso quiero salvaguardar la responsabilidad de todos. Sra. L Torre: claro que sí, se lo añadimos ahí a ese párrafo y se la enviamos.

Sra. Carmen Vázquez: quien presenta moción para el informe de Rosa y que se reinicien las operaciones. Presenta moción el Sr. Félix Santiago y lo secunda la Sra. Carmen Rodriguez.

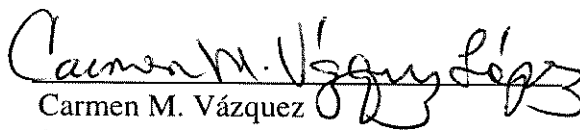
La secretaria de la Junta Local pregunta si hay algún otro comentario o duda. Sin ningún otro comentario o duda se concluye con los asuntos a discutir y el Sr. Félix Santiago presenta moción para que se cierren los trabajos. Secunda la moción la Sra. Carmen Vázquez. Se cierran los trabajos a las 3:25 p.m.

Certificamos que esta es la Minuta de la reunión de la Junta Local, celebrada el 26 de junio de 2020, en Coamo, Puerto Rico.



---

Ledo. Kevin A. Deynes Romero  
Presidente Junta Local



---

Carmen M. Vázquez  
Secretaria Junta Local